



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
(INAOE)

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de variaciones en la hacienda pública

Estado de cambios en la situación financiera

Estados de flujos de efectivo

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Patrimonio del ente público del sector paraestatal

Informe sobre pasivos contingentes

Notas a los estados financieros

- a) Notas de desglose
- b) Notas de memoria (cuentas de orden)
- c) Notas de gestión administrativa



Salles Sainz

Grant Thornton

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al Comité Técnico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Denegación de opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como el Informe sobre pasivos contingentes y el reporte del patrimonio del ente público del año 2000, y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamento de la denegación de opinión

Como resultado de la auditoría que efectuamos a los estados financieros adjuntos, tuvimos diversas limitaciones para efectuar nuestro trabajo, por lo que no pudimos satisfacernos de diversos montos que se presentan formado parte de los estados de situación financiera adjuntos como se indica continuación:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones proceso

- a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la inversión en edificios no habitacionales asciende a \$96,688,89431, con base a la información documental que nos fue proporcionada, no nos fue posible verificar partidas que en su conjunto representan aproximadamente el 70% de la cuenta.
- b) Al 31 de diciembre de 2020 no se tiene conciliada la información contable con la información de los expedientes documentales del proyecto denominado "Gran Telescopio Milimétrico" cuyo saldo asciende a \$1,849,984,296. Debido a esta situación no nos fue posible verificar la razonabilidad de esta partida.
- c) No obtuvimos el inventario físico de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 cuyo valor de inversión asciende a \$546,669,951 y \$542,323,966, respectivamente.



- d) Derivado de las limitaciones al alcance de nuestra revisión que se describe en los incisos a) al c) anteriores, no obtuvimos elementos suficientes para verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$530,618,281 y \$504,585,316, respectivamente, así como a la depreciación aplicada a los resultados del ejercicio 2020 y 2019 por importes de \$ y \$30,125,767, respectivamente.

Otras partidas del estado de situación financiera

- e) No obtuvimos evidencia documental respecto de las aportaciones al patrimonio cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$1,395,328,096
- f) No obtuvimos los reportes de los inventarios valuados al 31 de diciembre de 2019, cuyo valor en libros a esa fecha ascendía \$5,871,677. Durante el ejercicio de 2020, la Administración del Instituto concilió la información que se genera por los sistemas de Almacén contra la información de contabilidad sin que se reporten diferencias. Al 31 diciembre de 2020 el saldo por este concepto asciende a \$6,055,237.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota 4) de Gestión Administrativa de los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. La denegación de opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del INAOE con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 4) de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad del INAOE de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al INAOE o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del INAOE son responsables de la supervisión del proceso y emisión de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros del INAOE de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Saúl Pérez Ortiz

Ciudad de México, México
16 de marzo de 2021

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO			PASIVO	
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	64,733,396	63,714,653	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,379,438
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,058,317	6,607,211	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,344,214	12,511,734	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	6,055,237	5,871,677	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	93,191,164	88,705,275	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
			Total de Pasivos Circulantes	24,379,438
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	312	44,677	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,853,657	2,030,853,657	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	546,669,951	542,323,966	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	1,666,536	1,666,537	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	53,093,219
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-530,618,281	-504,585,316	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	1,043,402	4,184,800	Total de Pasivos No Circulantes	53,093,219
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		59,012,701
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	77,472,657
Total de Activos No Circulantes	2,049,615,577	2,074,488,321	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	2,142,806,741	2,163,193,596	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,399,674,081
			Aportaciones	1,399,674,081
			Donaciones de Capital	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	665,660,003
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-13,237,160
			Resultados de Ejercicios Anteriores	678,897,163
			Revalúos	0
			Reservas	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
			Resultado por Posición Monetaria	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,065,334,084
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,142,806,741
				2,163,193,596

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MIGUEL ÁNGEL BARRERA MARQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JOSÉ ALBERTO TOBÓN CAMARIGO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

	2020	2019	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	902,067	3,812,885	Gastos de Funcionamiento	318,337,135
Impuestos	0	0	Servicios Personales	244,964,753
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	6,837,047
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	66,535,335
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,310,117
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	902,067	3,812,885	Subsidios y Subvenciones	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	333,643,176	320,280,522	Ayudas Sociales	5,310,117
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	333,643,176	320,280,522	Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Otros Ingresos y Beneficios	1,913,105	5,829,793	Transferencias a la Seguridad Social	0
Ingresos Financieros	211,123	80,694	Donativos	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,701,982	5,749,099	Aportaciones	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	336,458,348	329,923,200	Convenios	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
			Intereses de la Deuda Pública	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0
			Gastos de la Deuda Pública	0
			Costo por Coberturas	0
			Apoyos Financieros	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	26,048,256
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,048,256
			Provisiones	0
			Disminución de Inventarios	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
			Otros gastos	0
			Inversión Pública	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	349,695,508
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-13,237,160
				-20,630,670

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTORIZADO POR EL BARRER A MAREZANO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ejército: C.F. JORGE ALBERTO TORÓN CAMARGO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	1,395,328,097				1,395,328,097
Aportaciones	1,395,328,097				1,395,328,097
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		704,685,883	-20,630,670		684,055,213
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-20,630,670		-20,630,670
Resultados de Ejercicios Anteriores		704,685,883			704,685,883
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto final de 2019	1,395,328,097	704,685,883	-20,630,670	0	2,079,383,310
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	4,345,984				4,345,984
Aportaciones	4,345,984				4,345,984
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-25,788,720	7,393,510		-18,395,210
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-13,237,160		-13,237,160
Resultados de Ejercicios Anteriores		-25,788,720	20,630,670		-5,158,050
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	1,399,674,081	678,897,163	-13,237,160	0	2,065,334,084

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MARQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. JORGE ALBERTO TOBÓN CAMARGO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

	Concepto	Deben	Haber		Deben	Haber
ACTIVO		31,767,623	11,380,768	PASIVO	0	6,337,629
Activo Circulante		2,548,894	7,034,783	Pasivo Circulante	0	418,147
Efectivo y Equivalentes		0	1,018,743	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	418,147
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2,548,894	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	5,832,480	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios		0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes		0	183,560	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes		0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante		29,218,729	4,345,985	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		44,365	0	Pasivo No Circulante	0	5,919,482
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles		0	4,345,985	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles		1	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		26,032,965	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	5,919,482
Activos Diferidos		3,141,398	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	11,739,494	25,788,720
Otros Activos no Circulantes		0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,345,984	0
				Aportaciones	4,345,984	0
				Donaciones de Capital	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,393,510	25,788,720
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,393,510	0
				Resultados de Ejercicios Anteriores	0	25,788,720
				Revalúos	0	0
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizo: MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: CP. JORGE ALBERTO TOBÓN CAMARGO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	336,458,348	329,923,200	Origen	4,345,985	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	4,345,985	0
Derechos	0	0	Aplicación	4,345,985	14,662,077
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	14,662,077
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	4,345,985	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	902,067	3,812,885	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	333,643,176	320,280,522	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-14,662,077
Otros Orígenes de Operación	1,913,105	5,829,793	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	323,647,252	320,428,104	Origen	20,333,996	13,392,135
Servicios Personales	244,964,753	236,347,779	Endeudamiento Neto	0	0
Materiales y Suministros	6,837,047	14,800,714	Interno	0	0
Servicios Generales	66,535,335	62,409,832	Externo	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	20,333,996	13,392,135
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Aplicación	32,126,349	56,220,366
Subsidios y Subvenciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Ayudas Sociales	5,310,117	6,869,779	Interno	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Externo	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	32,126,349	56,220,366
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-11,792,353	-42,828,231
Donativos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,018,743	-47,995,212
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	63,714,653	111,709,865
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	64,733,396	63,714,653
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	12,811,096	9,495,096			

Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: ANA LUISA BARRERA MARDUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.F. JORGE ALBERTO TORÓN CAMARGO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	2,163,193,596	2,800,328,862	2,820,715,717	2,142,806,741	-20,386,855
Activo Circulante	88,705,275	938,504,999	934,019,110	93,191,164	4,485,889
Efectivo y Equivalentes	63,714,653	584,460,987	583,442,244	64,733,396	1,018,743
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,607,211	337,421,870	339,970,764	4,058,317	-2,548,894
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,511,734	15,820,540	9,988,060	18,344,214	5,832,480
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	5,871,677	801,602	618,042	6,055,237	183,560
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,074,488,321	1,861,823,863	1,886,696,607	2,049,615,577	-24,872,744
Inversiones Financieras a Largo Plazo	44,677	9,553	53,918	312	-44,365
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,853,657	1,849,984,296	1,849,984,296	2,030,853,657	0
Bienes Muebles	542,323,966	4,345,985	0	546,669,951	4,345,985
Activos Intangibles	1,666,537	0	1	1,666,536	-1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-504,585,316	2,121,697	28,154,662	-530,618,281	-26,032,965
Activos Diferidos	4,184,800	5,362,332	8,503,730	1,043,402	-3,141,398
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: C.P. JORGE ALBERTO TOBÓN CAMARGO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2020

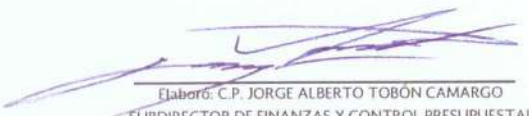
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	Moneda de Contratación	Institución e País Acreditador	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	VARIOS	83,810,286	77,472,657
Total Deuda y Otros Pasivos			83,810,286	77,472,657

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


AUTOR: M. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: C. P. JORGE ALBERTO TOBÓN CAMARGO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)


Ente Publico: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Total de Patrimonio del ente público	2,065,334,084
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	2,065,334,084

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. JORGE ALBERTO TOBÓN CAMARGO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

➤ Expediente 250/2009

Junta Federal de Conciliación, Junta Especial 14 bis

Contingencia Aproximada: \$2,326 955.05

- ❖ Estado Procesal Actual: Este juicio se encuentra concluido con un laudo a favor de la parte actora por un importe de \$2,326,955.06. Existe un requerimiento de pago realizado en el INAOE. La junta solicitó informes a la CNBV para que informara los números de cuentas y saldos, para poder ejecutar el laudo. En este juicio se ha recomendado concluir y pagar, haciendo el descuento de los impuestos, en atención que si se hace el embargo la ejecución podrá ser despachada por el total del laudo. A principios de noviembre 2019, se verificó y no han enviado los oficios a la CNVB. Se requiere tener una copia de la liquidación del laudo para hacer la consignación de la condena y con ello evitar el embargo, además de estar en posibilidad de descontar los impuestos. Este juicio se llevó a cabo revisión de actos del presidente de la Junta el cual fue declarado improcedente y actualmente se encuentra impugnado en amparo directo en el expediente 1283/2020 en Juzgado Cuarto Distrito de la CdMx. Se encuentra pendiente de resolver.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es alto ya que existe una condena determinada e inminente por lo que es conveniente consignar el pago de la condena.

➤ Expediente 702/2013

Junta Federal de Conciliación, Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: 8,096,854.77

- ❖ Estado Procesal Actual: Este juicio se inició en la Junta Federal con residencia en la ciudad de México, pero por incompetencia fue remitido a la Junta Federal 33 de Puebla. Está pendiente de desahogo una prueba testimonial el juicio no tiene movimiento procesal, desde hace dos años. Se recomienda negociar este juicio en conjunto con el otro juicio que tiene este trabajador. En este juicio se tiene revisar el riesgo real y elaborar una cuantificación de lo reclamado y en riesgo. Aunque el expediente es de 2013, se trata de un juicio que se inició en año anterior a la reforma que limita los salarios vencidos.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es alto, por lo que se recomienda:
 - Solicitar a la Junta que requiera al trabajador si acepta el ofrecimiento del trabajo.
 - Desahogar la testimonial

CUENTA PÚBLICA 2020

- Buscar una negociación en atención al grado de riesgo que este representa para el Instituto.
- Verificar si la existencia del juicio limita los derechos de Jorge Ojeda Castañeda como miembro del SNI nivel III.

➤ Expediente 799/2011

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 14 BIS

Contingencia Aproximada: \$ 128,524.06

- ❖ Estado Procesal Actual: En este juicio la última actuación, se encuentra pendiente un informe que debe rendir el ISSSTE, respecto a las semanas cotizadas y baja del actor. La última actuación enviada que se tiene reportada es del 11 de febrero de 2019, relativa a desahogo de pruebas confesionales. Los informes fueron solicitados y se está en espera de respuesta.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es bajo en virtud de que en el proceso judicial se exhibió en su momento una renuncia voluntaria.

➤ Expediente 2845/2015 Antes 775/2013

Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Contingencia Aproximada: \$6,318,879.95

- ❖ Estado Procesal Actual: Se han desahogado las pruebas del juicio excepto la confesional a cargo del ex Director General del INAOE, consta en Audiencia de 14 de agosto de 2018, que se ordenó girar exhorto a la Junta Especial número 33 de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla para que por su conducto se desahogue la confesional a cargo del Dr. Alberto Carramiñana Alonso, ex Director General del INAOE, sin que a esta fecha se tenga noticia que el INAOE ha sido notificado del exhorto y en audiencia del 24 de enero de 2019, para dar tiempo a que se diligencie el exhorto la Cuarta Sala difirió la continuación de la audiencia para el día 20 de abril de 2020.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 53/2019 Antes 438/2017

Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Contingencia Aproximada: \$102,045.46

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Estado Procesal Actual: El actor del juicio demandó en la Junta Federal 46 de Tlaxcala, el expediente fue enviado por incompetencia a la Junta 33 de Puebla, en fecha 25 de octubre de 2019, se llevó a cabo la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones. La contestación del juicio se hizo en la Junta 46 y se repitió la misma versión en la Junta 33. La próxima audiencia es de Ofrecimiento de Pruebas y está señalada para las 11:00 horas del 18 de febrero de 2020. Se encuentra en pláticas conciliatorias, existe la probabilidad de concluir este juicio en breve tiempo.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es bajo, debido a que en la contestación de la demanda, se señaló que el actor estaba contratado como un profesionista independiente y que firmó dos contratos de servicios profesionales con el INAOE, entre otros argumentos. existe la probabilidad de concluir este juicio en breve tiempo.

➤ Expediente 485/2019 Antes 251/2017

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$ 1,529,820.37

- ❖ Estado Procesal Actual: La demanda fue presentada en la Junta Federal 14 bis de la Federal y se radicó en el expediente 251/2017, la cual se declaró incompetente y se remitió a la Junta 33 de la Federal en Puebla, el expediente ya está radicado en Puebla y se tiene señalada audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones el 20 de abril de 2020. El actor reclama la reinstalación como Tecnólogo Asociado, reclama salarios diarios integrados por \$1,408.79. En este juicio se señaló el 30 de marzo de 2021 para la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio alto.

➤ Expediente 85/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$395,177.70

- ❖ Estado Procesal Actual: En fecha 3 de octubre de 2018, se dictó una resolución que declara la incompetencia de la Junta 14 bis y ordena remitir el expediente a la Junta Especial 33 en Puebla. No se tiene reportada la llegada del expediente a la Junta 33 de Puebla. El sistema de consulta de la Junta indica que está en archivo desde el 28 de octubre de 2020. Se cuenta con copia de la contestación de demanda.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, debido a que la parte actora estuvo contratada como profesionista independiente.

➤ Expediente 624/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$496,122.28

- ❖ Estado Procesal Actual: Se trata de un trabajador que prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., como analista de compras. Se llamó a juicio a las outsourcings, involucradas con el trabajador y se ordenó emplazar en CDMX a: Soluciones Totales en Recursos Humanos S.A. de C.V. Fortalecimiento Social y Empresarial A.C. Intermex de la Laguna A.C. La próxima audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones, está señalada para las 10:00 horas del 26 de noviembre de 2020.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, es recomendable pedir al prestador de servicios que trate de llegar a un arreglo con la empresa de outsourcing que lo contrató.

➤ Expediente 476/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$419,889.47

- ❖ Estado Procesal Actual: La trabajadora prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones se llevó a cabo el 29 de agosto de 2019 y el desahogo de audiencia incidental de competencia se llevó a cabo el 21 de octubre de 2019. No se tiene reportada la llegada del expediente a la Junta 33 de Puebla. Se debe emplazar al INAOE.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 476/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$1,111,914.12

- ❖ Estado Procesal Actual: La trabajadora prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones se llevó a cabo el 29 de agosto de 2019 y el desahogo de audiencia incidental de competencia se llevó a cabo el 21 de octubre de 2019. No se tiene reportada la llegada del expediente a la junta 33 de Puebla. Se debe emplazar al INAOE.
- ❖
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 42/2016

Juez Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla

Contingencia Aproximada: \$26,944.292.24

- ❖ Estado Procesal Actual: En fecha 19 de agosto de 2016 las empresas extranjeras INCOD PLUS S R.O. y LADISLAV PINA, conocido comercialmente como APPLIED PHYSICS, demandaron al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ), el pago de €858,202.34 (euros) que al tipo de cambio de hoy 29 de enero de 2020 de \$20.58 (Banxico) representan un reclamo de \$17'661,804.15 por concepto de 144 paneles fabricados, entregados y no pagados por € 705,322.34 (euros) y 28 paneles fabricados, listos para embarque y no pagados por €152,880.00 (euros) para el Gran Telescopio Milimétrico), más intereses moratorios del 6% anual a partir del 11 de septiembre de 2009 y que al 29 de enero de 2020 han transcurrido 10 años, 4 meses y 18 días; calculado el interés del 6% anual sobre \$17'661,804.15 arroja la cantidad anual de \$1'059,708.24 que multiplicado por 10 años es igual a: \$10'597,082.49 con lo que suma un pasivo contingente por la cantidad de \$28'258,886.64 más los intereses que se sigan generando hasta la conclusión del juicio y el pago de gastos y costas judiciales.

CONTESTACION A LA DEMANDA Y RECONVENCIÓN: En fecha 19 de septiembre de 2016 el INAOE contestó la demanda y opuso excepciones y defensas negando la recepción de los 144 paneles cuyo pago reclaman, así como la existencia la relación contractual por esos paneles. Asimismo, con el escrito de contestación a la demanda INAOE contrademandó a los actores INCOD PLUS S R.O. y APPLIED PHYSICS el pago de \$37'260,739.53 debido a que los 280 paneles que suministraron para los anillos 4 y 5 del GTM y que les subcontrató CIDETEQ resultaron inservibles; también contrademandó el pago de los daños producidos por concepto de gastos de instalación y desmontaje de los paneles suministrados inservibles por la cantidad de \$15'149,510.89; así como el pago de daños generados por la suspensión en la operatividad de los anillos 1, 2 y 3 de GTM durante el tiempo de desinstalación de los paneles del anillo 4, lo que será cuantificado en ejecución de sentencia; de igual manera se contrademandó la devolución de 3 tinas y 4 moldes que fueron entregados al contratista INCOD PLUS S.R.O., para la fabricación de los paneles y que fueron suministrados por CIDETEC mediante contratos de fecha 1º de mayo de 2008 por un importe de € 146,772.00 y € 165,960.00 respectivamente, y que suman un costo total de € 312,732.00 (euros) que al tipo de cambio de hoy 29 de enero de 2020 de \$20.58 (Banxico) representan un reclamo de \$6'436,024.56, además los gastos y costas del juicio.

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA: Seguido el juicio en todas sus etapas, en fecha 17 de octubre de 2019 la C. Juez Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, en los autos del expediente 42/2016 del Juicio Ordinario Mercantil dictó sentencia mediante la cual absolvió al INAOE de las reclamaciones de los actores le demandaron respecto al pago de 172 paneles para el GTM por la cantidad de €858,202.34 euros, más el pago de intereses del 6% a partir del 11 de septiembre de 2009, así como el pago de gastos y costas judiciales, basado en que el INAOE probó en juicio que los contratos de suministro de paneles que celebró con INCOD PLUS SRO y LADISLAV PINA le fueron pagados y que el actor no probó que efectivamente haya fabricado y entregado los paneles cuyo pago demandó. Por otra parte, con la citada sentencia se absolvió a los demandados INCOD PLUS S R.O. y APPLIED PHYSICS del pago de las prestaciones reclamadas por INAOE, basada en que el perito tercero en discordia sostuvo en su peritaje que "la condición de deterioro (de los paneles) no es imputable al proceso de manufactura y

que posiblemente debico a caídas de nieve, granizo o golpes al maripularlos y que "no quedó demostrado que los paneles que presentan daños fueran suministrados y fabricados por INCOD PLUS.

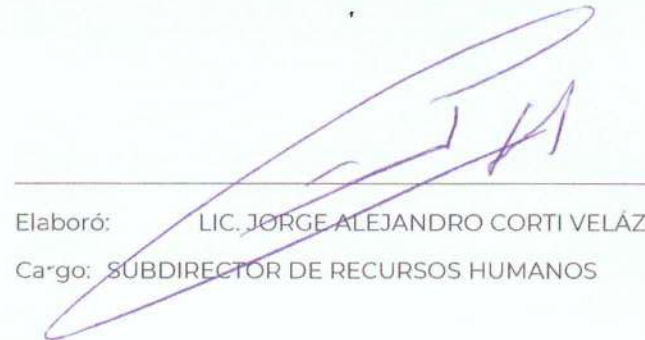
APELACIÓN: Con fecha 30 de octubre de 2019, el INAOE interpuso Recurso de Apelación en contra de dicha sentencia y el codemandado CIDETEQ y los actores también promovieron sus respectivos Recursos de Apelación. En Acuerdo de fecha 16 de enero de 2020 dictado en el expediente del Toca Mercantil 117/2019, del Primer Tribunal Unitario Del Sexto Circuito se tuvieron por interpuestos en tiempo y forma los recursos de apelación de las partes y se citó para dictar sentencia; sin embargo, por Acuerdo de 22 de enero de 2020 se regularizó procedimiento con vista a las partes de los documentos fundatorios de la acción que remitió a la Alzada el Juzgado Segundo de Distrito. En caso de determinarse procedente la acción de los actores el pasivo que representa para el INAOE es por la cantidad de €858,202.34 (euros) al tipo de cambio de la fecha de ejecución de sentencia, más intereses moratorios del 6% anual a partir del 11 de septiembre de 2009 y los gastos y costas judiciales. En caso que se confirme la improcedencia de la reconvección promovida por INAOE, dejaría de recuperar la cantidad de \$52'410,250.42 por concepto de 280 paneles suministrados por INCOD PLUS S.R.O. que resultaron inservibles y de los gastos de instalación y desmontaje de los mismos; independientemente de los daños generados por la suspensión en la operatividad de los anillos 1, 2 y 3 de GTM durante el tiempo de desinstalación de los paneles inservibles y del monto a valor histórico de \$6'436,024.56 correspondiente al costo de fabricación de 3 tinajas y 4 moldes que el contratista INCOD PLUS S.R.O., se ha negado a devolver, y los gastos y costas judiciales.

- ❖ Opinión sobre su posible resolución: En la controversia el actor le reclama al INAOE el pago de paneles que supuestamente le fueron entregados, sin que existan evidencias contundentes que demuestren la entrega de los citados paneles, motivo por el que con las excepciones y pruebas invocadas por INAOE se espera acreditar la improcedencia de la acción; y, en cuanto a las prestaciones que reclama el INAOE a los actores, su procedencia dependerá de que se pruebe fehacientemente en juicio que la fabricación de los paneles suministrados por el actor no cumplieron con las especificaciones pactadas para su fabricación y pericialmente se demuestre en juicio su inservibilidad y los daños ocasionados



Autorizó: LIC. MIGJEL ANGEL BARRERA MÁRQUEZ

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. JORGE ALEJANDRO CORTI VELÁZQUEZ

Cargo: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A c t i v o

➤ Efectivo y Equivalentes:

En cumplimiento al Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad se manifiesta que: Los saldos de estas cuentas corresponden a recursos destinados para el debido cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos. Los depósitos de fondos de terceros o fondos en administración corresponden a recursos que Entidades Públicas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) entrega al INAOE para la ejecución de proyectos tecnológicos y de investigación, los cuales se registran en cuentas bancarias individuales para el mejor control de cada uno de los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Caja Moneda Nacional	16,000.0	16,000.0
Efectivo en Caja Dólares	147,687.0	136,406.0
Bancos Recursos Fiscales	6,615,080.0	433,579.0
Bancos Recursos Propios	3,726,494.0	2,967,761.0
Bancos de Fondos en Administración (a)	54,228,135.0	60,160,907.0
Total	64,733,396.0	63,714,653.0

(a) La política seguida por el Instituto es la de registrar el importe de los fondos recibidos en administración, sin considerar la fecha de conclusión del proyecto.

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Inversiones a Corto Plazo		
Inversiones a Corto Plazo	29,479.0	28,972.0
Subtotal	29,479.0	28,972.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Seguros de Gastos Médicos Mayores (Personal en General.)	193.0	193.0
Tesorería de la Federación	0.0	2,419,191.0
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tec.	1,343,228.0	1,343,228.0
Financiamiento INAOE	794,883.0	794,883.0
Financiamiento Proyectos Conacyt	184,605.0	660,680.0
Magna Exteriors Servicios, S.A. de C.V.	25,520.0	124,340.0
Corporativo Ambiental División Agua, S.A. de C.V.	8,004.0	0.0
798-py-297497 Fordecyt/2018 Dr. Alfonso Torres Jácome	334,000.0	167,000.0
Corporación Instituto de Astronomía.	176,874.0	167,090.0
Guillermo Ramírez Galacia	2,958.0	16,965.0
Prime Cleaning and Security	299.0	0.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	43,311.0	0.0
Chávez Cerda Sabino	3,000.0	0.0
Reyes García Carlos Alberto	9,062.0	16,965.0
Ruiz Corona Ulises	11,365.0	11,365.0
Soto Equibar Francisco	2,001.0	2,001.0
Félix Gudiño Luis Ashley	3,693.0	0.0
Coincomext, S.A. de C.V.	0.0	15,438.0
Universidad Autónoma de Puebla	0.0	6,650.0
PPG México, S.A. de C.V.	0.0	310,200.0
Py. Lab. Nac. de Óptica Dr. Julián David Sánchez de la Llave	0.0	34,360.0
Romero Pérez Adriana	0.0	6,421.0
Dr. Ibrahim Torres Aguilar Lab. HAWC	0.0	100,000.0
Subtotal	2,942,996.0	6,180,005.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Otros Derechos a Recibir		
IVA Acreditable	272,207.0	272,993.0
Otros Derechos a Recibir	813,635.0	125,241.0
Subtotal	1,085,842.0	398,234.0
Total	4,058,317.0	6,607,211.0

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta se integra por:

Concepto	2020	2019
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	17,976,742.0	12,225,625.0
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles A Corto	367,472.0	286,109.0
Total	18,344,214.0	12,511,734.0

Los saldos reflejados en las cuentas de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios así como Anticipo a Proveedores por de Inmuebles a Corto Plazo, se componen de erogaciones que se encuentran pendientes de ser recibidos en el Almacén General, por las siguientes razones:

- ❖ Porque el proveedor aún no los termina de fabricar.
- ❖ Porque se encuentren en trayecto aéreo o terrestre.
- ❖ Porque se encuentran en trámite la importación; o bien porque el Investigador Científico, que lo solicitó, aún no realiza las pruebas de calidad requeridas.
- ❖ Una vez solventados todos los supuestos anteriores se realiza el traspaso a los Activos no Circulantes y/o gastos del Instituto, según corresponda.

➤ Almacenes:

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a bienes de consumo para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas del Instituto, integrándose de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Consumibles de Cómputo	2,276,744.0	2,121,706.0
Material de Oficina	1,461,355.0	1,278,606.0
Material de Limpieza	649,556.0	742,514.0
Material de Ferretería y Plomería	708,233.0	847,325.0
Material Eléctrico e Iluminación	959,349.0	881,527.0
Total	6,055,237.0	5, 871,677.0

➤ Inversiones Financieras a Largo Plazo:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Telmex (a)	312.0	312.0
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico - Fideicomiso 597	0.0	44,365.0
Total	312.0	44,597.0

(a) El saldo de esta cuenta corresponde a un saldo a valor histórico de las acciones que se tienen de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.; las cuales fueron obtenidas al contratar las líneas telefónicas.

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto	2020	2019-
Terrenos	47,363,650.0	47,363,650.0
Edificios no habitacionales	1,946,673,190.0	96,688,894.0
Otros bienes inmuebles	0.0	0.0
Subtotal	1,994,036,840.0	144,052,544.0
Infraestructura	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019-
Subtotal	0.0	0.0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	0.0	0.0
Construcciones en proceso en bienes propios	36,816,817.0	1,886,801,113.0
Subtotal	36,816,817.0	1,886,801,113.0
Total	2,030,853,657.0	2,030,853,657.0

- ❖ Los saldos que se presentan en la cuenta de construcciones en proceso en bienes propios corresponden al registro contable acumulado y que al final de su construcción o remodelación formarán parte del Patrimonio o se cargarán al gasto Institucional, según corresponda.
 - ❖ En el caso del Tejo de vidrio, proviene del 1° de junio del 2000, que fue la fecha en la que el Instituto celebró un contrato de colaboración con término de cinco años con el Consejo de Regentes de Arizona, en nombre del Observatorio Steward de la Universidad de Arizona el cual, por mutuo acuerdo, puede extenderse y cuya finalidad es la construcción del Gran Telescopio Binocular (GTB) en el sitio del Cerro la Negra, con un espejo único de 8.4 metros de diámetro originalmente, ya que con fecha del 26 de marzo del 2007, cambiaron la ubicación a San Pedro Mártir en Baja California; mediante negociaciones realizadas por la postergación en la entrega del espejo, se acordó la entrega de un espejo terminado de 6.5 metros de diámetro totalmente pulido. Según este contrato, se acordaron efectuar en forma individual aportaciones por 2'800,000.00 dólares; a la fecha, el Instituto aportó 2'205,000.00 dólares que representa el 97% del total comprometido y que en moneda nacional representó un monto de \$21'231,640, mientras que la contraparte, el Observatorio Steward ya aportó la totalidad pactada. Al respecto, se inició el proceso de fundido del tejo el 26 de agosto del 2009, en presencia del Director General del CONACYT, dicho proceso concluyó durante el mes de diciembre del mismo año y, el espejo se encuentra en proceso de pulido, con un valor final aproximado de 11,000,000.00 de dólares, teniendo las dos instituciones la propiedad en partes iguales, la cual supera la contribución original y sin que se hayan efectuado erogaciones adicionales por parte del Instituto.
 - ❖ Con fecha del 28 de mayo del 2010 se extendió el convenio hasta el 30 de junio de 2012, gestionando actualmente otra extensión que permita concluir con los trabajos del pulido del espejo.
 - ❖ El proyecto TSPM planea construir un telescopio de 6.5m de diámetro en la sierra de Sane Pedro Mártir. Una de las contribuciones más importantes del INAOE y la Universidad de Arizona a dicho proyecto es la del espejo primario, En caso de que este proyecto cuente con el apoyo de la Federación, el Tejo de Vidrio (ya convertido en espejo) sería transportado de Arizona a San Pedro Mártir, sin tener que pasar por las instalaciones del INAOE para evitar el más mínimo daño.
- Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020:

CUENTA PÚBLICA 2020

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
2,030,853,657.0	1,975,649,021.0	55,204,636.0

❖ La diferencia entre los registros se debe a que, en la relación de bienes inmuebles, únicamente se integran el total de los terrenos y edificios terminados en base al monto original de la inversión, mientras que en el registro contable se consideran, el total del valor de los inmuebles más su revaluación. Por lo tanto, la diferencia determinada en la conciliación contable-física está conformada por: La revaluación de los terrenos (\$18,387,819), el monto de obras en proceso (\$36,228,735) y el monto de la revaluación de las obras en proceso (\$588,082).

➤ Bienes Muebles:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	144,711,072.0	144,183,597.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	325,243,171.0	322,625,441.0
Equipo de Transporte	8,206,910.0	8,206,910.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	65,980,768.0	64,779,988.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,528,030.0	2,528,030.0
Total	546,669,951.0	542,323,966.0

➤ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020:

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
546,669,951.0	546,669,951.0	0.0

En la relación de bienes muebles se refleja el valor de adquisición tanto en la Relaciones de Bienes Muebles como en el registro contable que integra el valor de adquisición de los bienes.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Activos Intangibles:

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta asciende a \$1,666,537, y se integra por programas especializados (Software) para la investigación.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Depreciación de Bienes Inmuebles	73,811,361.0	70,997,355.0
Depreciación de Bienes Muebles	455,289,767.0	432,343,605.0
Amortización	1,517,153.0	1,244,356.0
Total	530,618,281.0	504,585,316.0

- ❖ El cargo en el Estado de Actividades a la cuenta 5.5.1, por concepto de depreciaciones al 31 de diciembre de 2020, ascendió a 26,048,256 y al 31 de diciembre de 2019 fue de 30,125,767.
- ❖ En relación a los estudios respectivos y señalados en el Boletín C-15, "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", el Instituto no lo aplica, ya que el Instituto se apega a la norma emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo de Armonización Contable referente al Parámetros de Estimación de Vida Útil.

➤ Activos Diferidos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Anticipos a largo plazo	865,491.0	865,491.0
Otros Activos Diferidos	177,911.0	3,319,309.0
Total	1,043,402.0	4,184,800.0

P a s i v o

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se integra como a continuación se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Proveedores por Pagar Corto Plazo		
Unidad Mexicana de Acreditación, A.C.	64,837.0	0.0
Abastecedora de Aceros Industriales	15,785.0	0.0
Gutiérrez, S.A. de C.V.		
Grupo Gastronómico Galvez S.A. de C.V.	38,776.0	39,722.0
Diprocisem, S.A. de C.V.	250,276.0	0.0
Centro Nacional de M	98,472.0	0.0
Sertres del Norte S.A. de C.V.	243,501.0	0.0
Servimedica Integral S.C.	27,800.0	0.0
León Contreras Patri	0.0	20,880.0
Ingeniería Eléctrica Profesional Richardí, S.A.	252,640.0	0.0
Pineda Maldonado Dan	23,200.0	0.0
CFE Suministrador de Servicios Básicos	434,730.0	0.0
Encinas Vázquez Moisés	70,189.0	0.0
Infra S.A. de C.V.	0.0	7,505.0
Interconexiones Maymar, S.A. de C.V.	70,868.0	0.0
Pérez Roque Carlos Alberto	40,948.0	0.0
Jet Van Car Rental S.A. de C.V.	0.0	830,458.0
Zapotecatí López Jorge Luis	40,159.0	0.0
Grajales Flores Julio Alberto	36,540.0	0.0
Gastronomía Masiva Beysan S.A. de C.V.	23,891.0	23,891.0
MOUSER ELECTRONICS	0.0	33,349.0
ARELLANO GONZALEZ JOSÉ	79,982.0	159,964.0
VENEGAS HUERTA FRANCISCO	2,500,000.0	2,500,000.0
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	0.0	100,000.0
HERRAMIENTAS DIAM-CEN, S.A. DE C.V.	0.0	10,672.0
SERVICIOS Y MERCANCIAS SA DE CV	0.0	39,378.0
LÓPEZ BELLO MARÍA DEL CARMEN ROCÍO	0.0	251,509.0
G & B COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	0.0	95,226.0
MARTINEZ RODRIGUEZ BEATRIZ	0.0	26,434.0
DIGI- KEY ELECTRONICS	0.0	8,921.0
Otros saldos menores	24,845.0	7,583.0
Subtotal	4,337,436.0	4,155,492.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar A Corto Plazo		
Retenciones de Salarios	6,265,937.0	11,434,418.0
Retenciones de ISSSTE y FOVISSSTE	1,517,358.0	1,556,568.0
Retenciones de Otros Impuestos	306,903.0	24,295.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Retenciones de Pensiones	2,497.0	3,361.0
Otras retenciones	5,213,213.0	3,618,861.0
Subtotal	13,305,908.0	16,637,503.0
Otras Cuentas por Pagar A Corto Plazo		
Financiamiento Proyectos INAOE	3,120,754.0	3,120,755.0
Proyectos CONACYT	3,615,340.0	883,835.0
Otros	0	0
Subtotal	6,736,094.0	4,004,590.0
Total	24,379,438.0	24,797,585.0

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Fondos En Administración	45,501,989.0	39,489,876.0
Apoyos Externos	7,591,231.0	19,522,825.0
Total	53,093,220.0	59,012,701.0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión:

Los saldos de estos rubros corresponden a los registros realizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mismos que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2020	2019
Ingresos por Bienes y Servicios	902,067.0	3,812,885.0
Ingresos Financieros	211,123.0	80,694.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,701,982.0	5,749,099.0
Total	2,815,172.0	9,642,678.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Los ingresos obtenidos por el Instituto por conceptos de Bienes y Servicios están relacionados con los diversos cursos y congresos que se imparten en el INAOE, así como por la venta de telescopios, placas, servicios de calibración y servicios de impresión 3D.

Otros ingresos y Beneficios Varios están relacionados con el cobro de cuotas de bungalows, recuperación de siniestros; además de los ingresos financieros por fluctuación cambiaria y remanentes de terminación de proyectos.

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2020	2019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	333,643,176.0	320,280,522.0
Total	333,643,176.0	320,280,522.0

➤ Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
<i>Servicios Personales</i>	244,964,753.0	236,347,779.0
<i>Materiales y Suministros</i>	6,837,047.0	14,800,713.0
<i>Servicios Generales</i>	66,535,335.0	62,409,832.0
<i>Ayudas Sociales</i>	5,310,117.0	6,869,779.0
<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones</i>	26,048,256.0	30,125,767.0
<i>Aumento por Insuficiencia de Estimaciones. por Pérdidas ó Deterioro u Obsolescencia</i>	-	-
Total	349,695,508.0	350,553,869.0

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Patrimonio contribuido:

CUENTA PÚBLICA 2020

El patrimonio del Instituto se integra con bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como, con los recursos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables; recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente; subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como, los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; los ingresos que por sus servicios perciba; y los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio contribuido del Instituto se incrementó en \$4,345,985.0 que corresponde a la capitalización de gastos del ejercicio de Fondos en Administración.

A continuación, se detalla el patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	2020	2019
Saldo Inicial de Capital	1,395,328,097.0	1,381,935,962.0
Contribuido		
Subsidio Recibido	0.0	0.0
Fondos de Terceros (Aportaciones)	4,345,985.0	13,392,135.0
Revalúos	0.0	0.0
Donaciones de Terceros	0.0	0.0
Donaciones del FICYDT Del INAOE	0.0	0.0
Reintegro a TESOFE Subsidio 2015	0.0	0.0
Total	1,399,674,081.0	1,395,328,097.0

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(13,237,160.0)	(20,630,670.0)
Resultado de ejercicios anteriores (Ahorro/Desahorro)	678,897,163.0	704,685,883.0
Total	665,660,003.0	684,055,213.0

La variación en el capital contribuido se debe al desahorro que se obtuvo en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, por un monto de \$ (13,237,160.0).

IV) Notas al estado de flujos de efectivo

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Efectivo y Equivalentes :

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos- Tesorería	11,640,176.0	4,701,951.0
Depósitos de Fondos de Terceros y otros	53,093,220.0	59,012,702.0
Total	64,733,396.0	63,714,653.0

➤ Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles:

Los bienes muebles adquiridos en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, ascienden a un monto de \$4,345,985.0 y fueron aportados en su totalidad con recursos de fondos en administración.

➤ Conciliación entre Flujos Netos de Operación y el Resultado de Ahorro/Desahorro

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(13,237,160.0)	(20,630,670.0)
Depreciación	25,723,407.0	30,724,014.0
Amortización	324,849.0	629,684.0
Total	12,811,096.0	9,495,097.0

V) CONCILIACIÓN EN LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

- ❖ Los estados presupuestales adjuntos a que se refieren estas notas, corresponden a parte de la información que se presenta en la Cuenta Pública y el Sistema Integral de Información, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:
- ❖ Incluye básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- ❖ Los ingresos propios corresponden a la ejecución de proyectos tecnológicos con entidades gubernamentales y CONACYT, para actividades de investigación y académicas.
- ❖ Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, se incluyen en el rubro de Transferencias del Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, corresponden al gasto programable, han sido conciliadas con la contabilidad patrimonial.

➤ Asignación presupuestal

❖ El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por conducto de la Dirección Adjunta, comunicó al INAOE, mediante oficio G0000/19/117 el presupuesto autorizado para el ejercicio, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, así como a lo dispuesto en la fracción IX del artículo 29 del Estatuto Orgánico del CONACYT, la asignación presupuestaria con recursos fiscales y propios, como se indica a continuación:

Concepto	2019	2018
Recursos Fiscales	324,078,412	324,312,529
Recursos Propios	35,000,000	50,327,545
Presupuesto Autorizado	359,078,412	374,640,074

❖ El presupuesto autorizado y su comparación con el recaudado se presentan como sigue:

Ingresos	Total Autorizado	Total Recaudado	Variación
Transferencias del Gobierno Federal	324,078,412	317,861,332	6,217,080
Ingresos Propios	35,000,000	9,139,033	25,860,967
Otros Ingresos	0	0	0
Total	359,078,412	327,000,365	32,078,047

Egresos	Total Autorizado	Total Modificado	Variación
Capítulo 1000 Servicios personales	213,562,100	220,820,988	7,258,888
Capítulo 2000 Materiales y suministros	19,293,552	17,287,501	- 2,006,051
Capítulo 3000 Servicios generales	84,352,981	75,302,254	9,050,727
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,869,779	6,869,779	-
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
Capítulo 6000 Inversión pública	-	-	-

CUENTA PÚBLICA 2020

Ingresos	Total Autorizado	Total Recaudado	Variación
Capítulo 9000 Deuda pública			-
Total	324,078,412	320,280,522	-3,797,890

➤ Modificaciones presupuestales

❖ Al 31 de diciembre de 2019, se aplicaron las siguientes modificaciones al presupuesto autorizado como sigue:

Capítulo	Concepto	Folio de adecuación presupuestaria	Importe Total
1000	Ampliación líquida para cubrir actualización al tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos	2019-38-92-81	3,986,691
1000	Ampliación líquida para cubrir actualización al tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos	2019-38-900-264	336,049
1000	Ampliación líquida, cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos	2019-38-90I-85	16,538
1000	Ampliación líquida, cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos	2019-38-9ZW-82	45,221
1000	Ampliación líquida, incremento a las percepciones a efecto de cubrir tabulador de sueldos y salarios	2019-38-90A-471	268,688
1000	Ampliación líquida, incremento a las percepciones a efecto de cubrir tabulador de sueldos y salarios	2019-38-90A-492	839,101
1000	Ampliación líquida, otras medidas de carácter laboral y económico	2019-38-90A-490	1,580,090
1000	Ampliación líquida, otras medidas de carácter laboral y económico	2019-38-90W-465	1,717
1000	Ampliación líquida, otras medidas de carácter laboral y económico, ayuda para despensa	2019-38-90C-473	16,800
1000	Ampliación líquida, para cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios para el personal	2019-38-90U-83	82,441
1000	Ampliación líquida, para cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios para el personal	2019-38-90W-84	41,344
1000	Ampliación líquida, para cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios para el personal	2019-38-91C-86	26,254
1000	Ampliación líquida, para cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios para el personal	2019-38-91E-87	14,985
1000	Ampliación líquida, provisiones para aportaciones al ahorro solidario	2019-38-91U-470	1,215

CUENTA PÚBLICA 2020

Capítulo	Concepto	Folio de adecuación presupuestaria	Importe Total
1000	Ampliación líquida, previsiones para aportaciones al FOVISSSTE	2019-38-91Q-467	864
1000	Ampliación líquida, previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	2019-38-91S-469	547
1000	Ampliación líquida, previsiones para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	2019-38-90C-468	343
2000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-231	-713,030
2000	Reducción por motivos de control presupuestario	2019-38-90X-383	-1,293,383
2000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-386	134,199
2000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-269	576,353
2000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-345	-10,190
2000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-358	-700,000
3000	Adecuación compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, con el fin de dotar de suficiencia	2019-38-91U-231	713,030
3000	Ampliación líquida con el fin de cubrir el déficit de los compromisos adquiridos por concepto de servicio de energía eléctrica	2019-38-90X-447	3,149,441
3000	Reducción por motivos de control presupuestario	2019-38-90X-383	-12,912,836
3000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-386	-134,199
3000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-269	-576,353
3000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-345	10,190
3000	Transferencia compensada entre partidas de los capítulos 2000 y 3000, así permitiendo un ejercicio eficiente	2019-38-91U-358	700,000
Total			-3.797,890

➤ CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES

- ❖ Se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2019 y que corresponden al presupuesto del INAOE autorizado en el PEF.
- ❖ Anexas a este informe se presentan las conciliaciones de las cifras contables con los presupuestales en materia de ingresos y egresos.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Las cifras presupuestales al 31 de diciembre de 2019, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo por obtener el pagado y devengado.
- ❖ Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen, la totalidad de los ingresos presupuestarios por \$329,860,746. En lo que se refiere a egresos presupuestarios no contables, están las erogaciones derivadas de bienes en tránsito, almacén de materiales y suministros de consumo y otros activos diferidos por un importe de \$12,836,880 y los gastos contables no presupuestales, siendo las partidas más relevantes: las depreciaciones y amortizaciones que ascienden a \$30,125,767, obteniéndose un desahorro neto contable del ejercicio por \$20,630,670

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	329,860,745
2. Más ingresos contables no presupuestarios	62,455
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	,
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	62,424
Otros ingresos contables no presupuestarios (1)	31
3. Menos ingresos presupuestarios no contables (2)	0
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables (2)	0
4. Ingresos Contables	329,923,200

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019
 (Cifras en pesos)

CUENTA PÚBLICA 2020

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019
 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios		331,683,636
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,836,880
Cuentas por cobrar a corto plazo	30,331	
IVA	70,246	
Anticipo a proveedores	7,396,679	
Bienes en Transito	24,278	
Almacén de materiales y suministros de consumo	1,887,681	
Construcciones en proceso en bienes propios	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Capitalización	0	
Ejercicios Anteriores	7,888	
Equipo e instrumentación médico y de laboratorio	0	
Software	173,520	
Otros activos diferidos	3,246,257	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		31,707,114
Estimaciones , Depreciaciones y amortizaciones	30,125,767	
Reclasificación	0	
Comprobación	0	
Dif. por actualización	150,061	
Bienes Patrimoniales	0	
Ajuste Anual	0	
Donativo	0	
Partidas en conciliación	0	
Otros Gastos Contables no Presupuestales:		
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,174,907	
Alimentos y utensilios	0	

CUENTA PÚBLICA 2020

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019
 (Cifras en pesos)

Materiales y artículos de construcción y reparación	184,837
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,408
Vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos	2,435
Herramientas, refacciones y accesorios menores	63,699.44
4. Total de Gastos Contables	350,553,870

➤ CALENDARIZACIÓN PRESUPUESTAL

- ❖ La calendarización del gasto de recursos fiscales es congruente con la operación del INAOE, lo que permitió cumplir con el Programa de Adquisiciones, así como con las metas institucionales del área sustantiva, dando cumplimiento a los indicadores de desempeño.
- ❖ A continuación se presenta un cuadro comparativo, indicando como fueron ministrados los recursos al Instituto y como se calendarizaron:

CIFRAS EN PESOS

Mes	Calendarizado	Ministrado	Diferencia
Enero	21,816,117	21,816,117	0
Febrero	23,802,669	23,802,669	0
Marzo	24,896,798	24,896,798	0
Abril	26,170,225	26,170,225	0
Mayo	28,966,747	28,966,747	0
Junio	28,347,657	28,347,657	0
Julio	22,631,170	22,631,170	0
Agosto	21,857,153	21,857,153	0
Septiembre	25,466,131	25,466,131	0
Octubre	25,156,026	25,156,026	0
Noviembre	33,781,351	30,833,761	-2,947,590
Diciembre	37,388,478	37,916,878	528,400
Total	320,280,522	317,861,332	2,419,190

- ❖ En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado Sistema Integral Administrativo SIA INAOE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el avance del ejercicio presupuestal por unidad responsable, proyecto, capítulo, concepto y

CUENTA PÚBLICA 2020

partida del gasto a nivel de comprometido, devengado, ejercido y pagado; cabe señalar que los recursos obtenidos de proyectos especiales y fondos en administración, se encuentran clasificados en una fuente de financiamiento específica.

➤ ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTAL

- ❖ El presupuesto autorizado fue comunicado a la entidad oficialmente el día 7 de febrero de 2019, por parte de la Coordinadora de Sector del CONACYT a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación, mediante Oficio G0000/19/117.
- ❖ El monto original ascendió a 324,078,412 pesos de recursos fiscales, y 35,000,000 pesos de recursos propios autogenerados que, al cierre del ejercicio, se modificó a 320,280,522 pesos en lo que a recursos fiscales se refiere, los recursos propios autogenerados no sufrieron modificación a su presupuesto autorizado.

Del total de las ampliaciones líquidas realizadas asciende a un importe de \$10,408,329.27 pesos, de los cuales corresponde a los Capítulos de Gasto Corriente por Servicios personales \$7,258,888.27 con los folios de adecuación Nos. 2019-38-9ZU-81, 2019-38-900-264, 2019-38-90I-85, 2019-38-9ZW-82, 2019-38-90A-471, 2019-38-90A-492, 2019-38-90A-490, 2019-38-90W-465, 2019-38-90C-473, 2019-38-90U-83, 2019-38-90W-84, 2019-38-91C-86, 2019-38-91E-87, 2019-38-91U-470, 2019-38-91Q-467, 2019-38-91S-469 y servicios generales \$3,149,441.00 con el folio de adecuación 2019-38-90X-447; y por adecuaciones internas entre los capítulos de Materiales y suministros a Servicios generales por un importe de \$712,668.00 con los folios de adecuación 2019-38-91U-231, 2019-38-90X-383, 2019-38-91U-386, 2019-38-91U-269, 2019-38-91U-345, 2019-38-91U-358; y por reducciones presupuestarias por un importe total de \$14,206,218.18 de los cuales corresponde a los capítulos Materiales y suministros un importe de \$1,293,382.5 y Servicios generales un importe de \$12,912,836.30.

- En los recursos fiscales existe una diferencia negativa de 2,419,190.69 pesos que corresponde a la ampliación líquida autorizada en el ejercicio, con los folios de adecuación 2019-38-90A-490 con recursos del concepto del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (otras medidas de carácter laboral y económico), a efecto de cubrir las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, y 2019-38-90A-492 con recursos del concepto del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), a efecto de cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios para los servidores públicos de mando y enlace, Docente y/o de investigación y el personal administrativo y de apoyo.

➤ SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

- ❖ Las políticas de registro y el control presupuestal, con que cuenta el INAOE permiten generar y enviar información en forma mensual a través del Sistema Integral de Información (SII), en una diversidad de formatos.

A continuación se relacionan los correspondientes al área presupuestal:

No. Formato	Descripción
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo.

CUENTA PÚBLICA 2020

No. Formato	Descripción
114	Flujo de efectivo de ejercicios anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original.
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado.
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado.
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado.
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
316	Análisis programático funcional. Pagado.
318	Gasto comprometido del sector paraestatal no financiero.
319	Gasto devengado del sector paraestatal no financiero.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.
1112	Flujo de efectivo devengado.
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal No Financiero, Inicial.
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

- ❖ De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público, el Instituto cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información.
- ❖ Los envíos de formatos que corresponden al área presupuestal son veintiuno; sin embargo en general, su número es mayor considerando las áreas de Contabilidad, Recursos Humanos, Adquisiciones, etc.
- ❖ Estos formatos están diseñados de tal forma que permitan visualizar el funcionamiento integral de las Entidades, es decir, sus ingresos propios, recursos fiscales, disponibilidades, operaciones ajenas, etc., por lo que las políticas de registro y control presupuestal del INAOE garantizan el poder efectuar un llenado con oportunidad y veracidad de datos, ya que dichas dependencias fiscalizadoras realizan revisiones minuciosas comparándolas contra sus propios registros presupuestales.
- ❖ Se destaca que la política de registro y control presupuestal una vez revisada y aprobada por las instancias fiscalizadoras, también permite atender solicitudes de información y presentar análisis para la toma de decisiones tanto de la Dirección General del Instituto como de su Honorable Junta de Gobierno.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

❖ Contables:

- Sin información que revelar.

❖ Presupuestarias:

- El importe de 2,860,381 pesos, se compone de la facturación devengada en 2019 por un importe de \$607,258.0 y \$2,419,191.0 a la ampliación liquida autorizada para el Capítulo 1000 cuya ministración no fue recibida en el ejercicio.

Concepto	2019
Ley de Ingresos Devengada	3,026,448
Ley de Ingresos Recaudada	326,834.297
Ley de Ingresos Estimada (Modificada)	355,280,522

- ❖ El 1.3% corresponde a los ingresos recaudados correspondiente a los recursos autogenerados provenientes de congresos y servicios de Colorimetría, por mencionar algunos así como ingresos por servicios de elaboración de telescopios, y el 98.7% corresponde al subsidio de recursos fiscales recibido por la Tesorería de la Federación, para la operación del Instituto.
- ❖ El Presupuesto Autorizado Modificado para el ejercicio 2019 es de 355,280,522 pesos, de los cuales se devengaron durante el ejercicio 331,683,634 pesos que corresponde a un 93% del total de ingresos.

Concepto	2019
Servicios Personales	250,008,180
Materiales y Suministros	18,162,333
Servicios Generales	80,020,254
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,089,755
Inversión Física	-
Presupuesto Autorizado Modificado	355,280,522

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Para este ejercicio se distribuye un 70 % a Servicios Personales, destacando sueldos base, así como sueldos al personal eventual, prestaciones, sueldos base, y el restante de 30 % para Gasto Corriente: Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Inversión Física, destacando Servicios Generales con un 23 %, en las partidas de servicios básicos, subcontratación con terceros, impuestos de importación, impuestos sobre nómina.

Concepto	2019
Servicios Personales	236,347,779
Materiales y Suministros	16,619,519
Servicios Generales	66,612,328
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,864,779
Inversión Física	0
Presupuesto Pagado	326,444,405

- ❖ El presupuesto pagado representa 92 % del presupuesto autorizado modificado. Del total del ejercicio corresponde el 72 % a Servicios Personales sueldos al personal eventual, prestaciones, sueldos base, el 5 % en materiales y suministros, por así mencionar las partidas de útiles de oficina, alimentos dentro de la entidad, materiales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, refacciones menores para maquinaria y otros equipos, un 21 % Servicios Generales destacando principalmente las partidas de servicios básicos, subcontratación con terceros, patentes, derechos de autor, regalías y otros, impuestos sobre nómina, y el 2% Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Concepto	2019
Servicios Personales	0
Materiales y Suministros	125,504
Servicios Generales	5,108,727
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000
Inversión Física	0
Obra Pública	0
Presupuesto Devengado No Pagado	5,239,231

- ❖ El presupuesto devengado no pagado del capítulo de Materiales y Suministros representa un 2% integrado principalmente: materiales adquiridos como materia prima, productos químicos, prendas de protección y refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, un 97% en Servicios Generales destacando las partidas: arrendamiento de vehículos terrestres, subcontratación de servicios con terceros, e impuestos sobre nómina y 1% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**1. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

- ❖ El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, como Centro Público de Investigación, se enfoca principalmente a la realización de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos, la divulgación de la ciencia y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, coadyuvando al bienestar social. El proceso de globalización de la economía ha acrecentado las demandas para la investigación y el desarrollo tecnológico considerablemente en nuestro país. La trascendencia del desarrollo científico y tecnológico va más allá de los factores económicos, contribuyendo a elevar el nivel en la calidad de vida.
- ❖ La misión del INAOE es contribuir a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y la formación de especialistas en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica, ciencias computacionales y campos afines. El INAOE está comprometido con el desarrollo nacional a través de la promoción de valores sociales de solidaridad, creatividad y competitividad. Con este fin, el Instituto ha definido metas concretas dentro de su Plan Estratégico a Mediano Plazo.
- ❖ Durante los últimos años, el INAOE ha mantenido una productividad importante en la investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos. La productividad científica se manifiesta en un promedio de más de 1.36 artículos arbitrados publicados en revistas internacionales por investigador al año.
- ❖ Como se manifiesta en el presente informe, la superación de las metas de publicación, la participación en congresos y conferencias, la incorporación de investigadores en el SNI y el número de graduados, constituyen los principales elementos que dan como consecuencia que las metas planteadas en el Plan Estratégico de Mediano Plazo y en el Plan de Trabajo Anual de 2019 se cumplan en su mayoría.
- ❖ Mediante los diversos programas de Apoyo del CONACYT, se mantuvo el funcionamiento de las áreas sustantivas del INAOE, gracias al fortalecimiento y consolidación de la planta académica. La elevación del nivel académico, el desarrollo de proyectos relevantes de investigación y desarrollo tecnológico, y el mantenimiento de la infraestructura existente, han sido el sello del Instituto durante este periodo de evaluación.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2019, se publicaron 250 artículos en revistas científicas.
- ❖ De fundamental importancia es la formación de recursos humanos; durante el año 2019 se han graduado 76 alumnos de maestría y 26 alumnos graduados de doctorado. En este periodo de evaluación se tuvo una matrícula de 452 alumnos activos.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2019, los nueve programas de posgrado del INAOE mantuvieron su registro dentro del PNPC del CONACYT (4 consolidados, 4 en nivel internacional y una de reciente creación).

2. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Instituto:

El Instituto tuvo sus orígenes desde 1941, fecha en la que se creó el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla, Puebla, como una dependencia de la Secretaría de Educación Pública; el 12 de noviembre de 1971, mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se transformó el Observatorio en el INAOE, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por Decreto publicado en el DOF el 4 de junio de 2002, se reformó y adicionó la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para establecer que las entidades de la administración pública federal dedicadas predominantemente a la realización de actividades de investigación científica y tecnológica, y que sean reconocidas como tales, serán consideradas Centros Públicos de Investigación regidos por las leyes específicas en materia de ciencia y tecnología, y por sus respectivos instrumentos de creación y que, en lo relativo al control y evaluación del ejercicio de los recursos, se aplicará en lo conducente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

b) Principales cambios en su estructura:

Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 la estructura organizacional del Instituto no sufrió modificaciones.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social:

- El objeto del INAOE, es preparar investigadores, profesores especializados, técnicos en astrofísica, óptica y electrónica; procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos relacionados con las citadas disciplinas; orientar sus actividades de investigación y docencia hacia la superación de las condiciones y resolución de los problemas del país y otorgar grados de maestría y doctorado en las diversas disciplinas que en él se desarrollan.
- La administración del Instituto correspondiente al Órgano de Gobierno y al Director General de acuerdo a las atribuciones que les confiere al Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

b) Principal actividad:

- Misión: Contribuir como centro público de investigación a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y de la formación de especialistas en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines.

- Visión: El INAOE es un centro público de investigación con un alto liderazgo a nivel internacional en el ámbito de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos dentro de las áreas de Astrofísica, óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines, comprometido con el desarrollo nacional a través de la promoción de valores sociales de solidaridad, creatividad y alta competitividad.
- Con fecha 14 de abril de 2003, se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se resectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el CONACYT; y, tiene por objeto identificar y procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y demás áreas afines.
- En cumplimiento de dicho objeto, y de conformidad con la reestructuración del INAOE publicada en el DOF el 13 de octubre del 2006, el Instituto puede realizar las siguientes funciones:
- Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines, realizar estudios en las áreas de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades del sector productivo y la sociedad mexicana.
- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización en los campos de la astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines.
- Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo solicite el CONACYT y dependencias o entidades de la administración pública y federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Instituto y apruebe la Junta de Gobierno.
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional.

- Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la SHCP.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines.
- Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas.
- Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial.
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores.
- Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

C) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del INAOE comprende 12 meses, del 1° de enero al 31 de diciembre.

d) Régimen

A continuación, se detallan las Leyes y reglamentos que son aplicables al Instituto en el ejercicio de su objeto social:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Leyes:
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación (DOF) 04-01-2000 y sus reformas.
 - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 29-05-2009 y sus reformas.
 - Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. DOF 16-11-2011.
 - Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR) DOF 23-05-1996 y sus reformas.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas. DOF 04-01-2000 y sus reformas.

- Ley de Planeación. DOF 05-01-1983 y sus reformas.
 - Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. DOF 31-12-1975 y sus reformas.
 - Ley del IVA. DOF 29.12.1978 y sus reformas.
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta. 2019 y sus reformas.
 - Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31-03- 2007 y sus reformas.
 - Ley Federal de Archivos. DOF 23-01-2012.
 - Ley Federal de Derechos. DOF 31-12-1981 y sus reformas.
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-05-1986 y sus reformas.
 - Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28-12-1963 y sus reformas.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006 y sus reformas. 16. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04-08-1994 y sus reformas.
 - Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31-12-2004 y sus reformas.
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-03-2002 y sus reformas.
 - Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-12-1982 y sus reformas. 20. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2002 y sus reformas.
 - Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DOF 19-12-2002 y sus reformas.
 - Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20-05-2004 y sus reformas. 23. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-12-2008.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-12-1976 y sus reformas.
- ❖ Reglamentos:
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08- 2001 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 26-01-1990 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2003.
 - Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Servicio Público. DOF 17-06-2003 y sus reformas.

- Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. DOF 14-11-2008 y sus reformas.

e) Consideraciones fiscales del Ente

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Impuesto Sobre la Renta (ISR): El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Impuesto al Valor Agregado (IVA): El Instituto está sujeto al traslado del 16% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme a los artículos 3 y 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta el impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.
- ❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU): Debido a que el Instituto no es una Entidad que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Artículos 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.
- ❖ Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas principales:
 - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
 - ISR, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
 - Cuotas retenidas a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
 - IVA; y,
 - Retención del 5 al millar sobre obras. (A su cargo como unidad económica).
 - Cuotas patronales del ISSSTE;
 - Cuotas del 5% para el FOVISSSTE;
 - Cuotas del 2% para el SAR; y,
 - Impuesto estatal sobre nóminas.
- Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

f) Estructura organizacional básica:

- ❖ La actual estructura orgánica autorizada al Instituto, pretende lograr un correcto equilibrio orgánico y funcional entre todas las áreas que lo integran. Dependiendo directamente de la Dirección General, se ubican las áreas: Departamento de Difusión Científica, se promueve la imagen institucional en los ámbitos nacional e internacional, además de reforzar la comunicación al interior del Instituto; asimismo, cuenta con la colaboración

del Órgano Interno de Control, que es una instancia de invaluable apoyo a través de sus análisis y recomendaciones.

- ❖ De manera relevante, a fin de optimizar los tiempos que implica la toma de decisiones, la Dirección General cuenta con el apoyo de la Secretaría Particular.
- ❖ La Dirección de Investigación y la Dirección de Desarrollo Tecnológico, con el concurso, entre ambas, de cuatro áreas departamentales vinculadas con la naturaleza y propósitos de las funciones sustantivas de la entidad, son las instancias sustantivas que atienden y apoyan el desarrollo de esas actividades.
- ❖ Por otro lado, la Dirección de Administración y Finanzas, con sus tres subdirecciones y cinco departamentos, se constituye en el apoyo para el ejercicio de las tareas sustantivas y adjetivas del Centro, en virtud de la responsabilidad que tiene de proporcionar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales para que el Instituto opere con eficiencia y eficacia.

g) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos:

- ❖ El 1º de noviembre de 2000 el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica constituyó con el Banco Mercantil del Norte, S.A., el Fideicomiso No. 1750-2 de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en materia de Astrofísica, Óptica Electrónica, Telecomunicaciones, Cómputo y de áreas afines, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, fracción VIII y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objeto de regular la aplicación de recursos auto-generados, así como los que aporten terceras personas para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.
- ❖ De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley; de estas disposiciones destacan las siguientes:
 - ❖ Los recursos de los Fondos tendrán su propia contabilidad.
 - ❖ A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - ❖ Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal.
 - ❖ A la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.
 - ❖ El órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso.
 - ❖ Mediante Acta de la primera sesión ordinaria 2012 de la H. Junta de Gobierno; en acuerdo R-JG-O-20-1- 2012 el órgano de Gobierno del INAOE tomó conocimiento de la sustitución del Fiduciario del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Banco Mercantil de Norte, S.A. (BANORTE) por Actinver Casa de Bolsa S.A.

de C.V., "Grupo Financiero Actinver". El Comité Técnico del Fondo, previamente, aprobó por unanimidad en la sesión del día 29 de marzo de 2012, mediante acuerdo FID-E- 1-R-05-2012, la sustitución del Fiduciario.

- ❖ Las operaciones registradas en la información financiera que se presenta, corresponden a los ingresos y erogaciones del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico constituido a través de la figura de un Fideicomiso de Administración e Inversión. No obstante, considerando que los proyectos financiados por el Fondo fideicometido corresponden al propio Instituto, las operaciones de dichos proyectos se registran por separado, apegándose a las mismas políticas contables.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que requiere que la información financiera se refiera al 31 de diciembre de 2019 comparativa con el ejercicio de 2018.

Los estados financieros adjuntos del Instituto, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.
- ❖ El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1º de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.
- ❖ La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- ❖ En 2009, 2010, 2011 y 2017, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

- ❖ Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:
 - Marco Conceptual.
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Tipo de Gasto.
 - Clasificador por Rubro de Ingresos.
 - Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
 - Momentos Contables de los Egresos.
 - Momentos Contables de los Ingresos.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental.
 - Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.
- ❖ Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
- ❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

- NIFGG SP03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP04 Re expresión.
 - NIFGG SP05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP06 Arrendamiento financiero.
 - NIFGE SP01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ❖ Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, 08 de agosto de 2013 y 27 de diciembre de 2017 respectivamente.
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables más representativas utilizadas por el INAOE para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Actualización:

El INAOE reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la nueva NIFGG SP 04 "Re expresión", quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

La anterior NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

CUENTA PÚBLICA 2020

Para efectos de esta norma, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionarios en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a un no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de períodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó la re-expresión.

La inflación acumulada que se registró en el país en los 3 ejercicios anteriores (2016 al 2018), es equivalente al 15.25%, calificando como un entorno no inflacionario.

b) Informe Sobre la Realización de Operaciones en el Extranjero y sus Efectos en Información Financiera Gubernamental

El Instituto evalúa las partidas monetarias de moneda extranjera de forma mensual utilizando el tipo de cambio emitido por el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los meses de enero a noviembre, para el mes de diciembre se utiliza el tipo de cambio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañía subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto no cuenta con instrumentos de inversión en acciones.

d) Sistema y método devaluación de inventarios y costo de lo vendido

Las existencias en almacén se refieren a materiales y suministros en el almacén de oficinas centrales, reflejándose las entradas y las salidas en dicho rubro de manera mensual y su valuación se determina bajo el método de costos promedio, en cumplimiento con el Oficio Circular No. 309-A0035/2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de fecha 14 de febrero del 2008.

e) Gastos de instalación

Este tipo de inversión se registra a su costo de adquisición y se amortiza por el método de línea recta a una tasa del 10%.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

g) Beneficios a los empleados

Los pagos a los empleados se realizan de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y el tabulador autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

h) Provisiones

CUENTA PÚBLICA 2020

El Instituto registra las provisiones correspondientes de las cuentas por pagar al final de cada periodo.

i) Reservas

El Instituto no crea reserva alguna.

j) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivo o prospectivo.

El Instituto registra los cambios en políticas contables y corrección de errores en la cuenta contable 3.2.5. reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental.

k) Nuevos Pronunciamientos

La normatividad relativa a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil Emitidas por el CONAC el 29 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013. Al respecto el INAOE ha aplicado lo relativo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo para los: Inventarios y Almacenes; Obras Públicas (Construcción del GTM) y Activos Intangibles.

Información contable para efectos de Cuenta Pública

- La UCG emitió el oficio No. 309-A-004/2018 de fecha 31 de julio de 2018, en el cual se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Obligaciones laborales

- El Instituto se apega a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP, por medio de la cual indican que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren.

Apoyos fiscales del Gobierno Federal para la operación e inversión

- Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

❖ De operación

- Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.

❖ De inversión

CUENTA PÚBLICA 2020

- Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.
 - A partir del ejercicio fiscal de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado y establece el registro de otros recursos en la cuenta 4221 "Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público".
- ❖ Ingresos por proyectos
- El INAOE recibe recursos de terceros para la ejecución de proyectos tecnológicos con entidades gubernamentales y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para actividades de investigación y académicas.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Concepto	2020	2019
Activos en moneda extranjera	7,038	19,902
Pasivos en moneda extranjera	0	0
Posición monetaria activa, neta	7,038	19,902

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual al 31 de diciembre del 2020 fue de 19.9487 por cada dólar americano. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG-005 "Para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Concepto	Tasa de depreciación
Edificio	5%
Bibliografía	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Tasa de depreciación
Equipo de cómputo	25%
Refacciones y herramientas	35%
Maquinaria	10%
Equipo de laboratorio y comunicación	10%
Software	3 y 5 años de vida útil

b) Cambios en el porcentaje de la depreciación o valor residual de los activos.

Al 31 de diciembre de 2020, se realizó únicamente un cambio en el porcentaje de depreciación de edificios no habitacionales (GTM), porcentaje que se verá reflejado en el ejercicio 2021, en cumplimiento al Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Armonización Contable.

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Instituto no cuenta con riesgos por tipos de cambio.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se tiene valor activado de los bienes construidos por la entidad.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Sin movimiento en el ejercicio.

f) Desmantelamiento de activos procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El A la fecha el Instituto no realiza predicciones para el desmantelamiento de activos de larga duración.

g) Administración de activos

Inversiones en valores:

Concepto	2020	2019
Inversión a corto plazo	29,479	28,972
Total	29,479	28,972

- ❖ Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

- ❖ Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales, cuando así sea el caso, son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

Al cierre del ejercicio 2020, Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con una disponibilidad final de 0.0 pesos.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

En cumplimiento al decreto de creación del Instituto, no se realiza recaudación, porque no se tiene la facultad.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Instituto no tiene deuda, las cuentas a pagar a corto plazo son derivadas de las operaciones para el adecuado funcionamiento del mismo y las deudas a largo plazo están relacionadas con proyectos de fondos de terceros.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no cuenta con calificaciones.

12. PROCESO DE MEJORA

- a) Principales políticas del control interno.

El Instituto se basa en el Manual de Aplicación General de Control Interno.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No se cuenta con medidas de desempeño financiero.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto no presenta información financiera por segmentos.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 31 de diciembre de 2020, no existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que tengan efectos relevantes en los estados financieros que se reportan.

15. PARTES RELACIONADAS

El Instituto no cuenta con partes relacionadas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.